Convocatoria extraordinaria de Premios del Consejo Social a la innovación en el ámbito de la salud

01/07/2020

Novedades



Convocatoria extraordinaria de Premios del Consejo Social a la innovación en el ámbito de la salud

El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en su III sesión de 2020, celebrada el pasado 29 de junio, acordó la aprobación la **“Convocatoria extraordinaria de Premios del Consejo Social a la innovación en el ámbito de la salud “.**

En esta convocatoria extraordinaria de premios, el Consejo Social quiere reconocer el excelente trabajo realizado por la Universidad de Granada desde que se inició la crisis sanitaria originada por la pandemia del COVID-19, mediante el apoyo del Consejo Social al personal investigador de la Universidad de Granada en un momento de especial dificultad socioeconómica, impulsando iniciativas que tengan como objetivo generar y desarrollar un conocimiento traslacional en el ámbito de la salud.

La convocatoria, dotada con un importe total de 24.000 €, establece la concesión de **tres premios, con una cuantía individual de 8.000 euros**. La participación en la convocatoria está restringida a personal investigador de la Universidad de Granada.

Las candidaturas participantes en esta convocatoria presentarán un contenido cuyo objetivo esté en relación con la generación y desarrollo de un conocimiento traslacional en el ámbito de la salud, para dar respuesta a las principales demandas sanitarias y mejorar los niveles de salud de la población y su calidad de vida, encuadrándose en las siguientes líneas de investigación:

a) Generación de conocimiento e innovación traslacional en prevención, diagnósti-co

Copyright© 2026 Universidad de Granada

y tratamiento de enfermedades trasmisibles y no trasmisibles, incluida la salud mental.

b) Generación de conocimiento en un área ligada a la sanidad electrónica e-Health, la telemedicina o tecnologías digitales como las comunicaciones móviles 4G / 5G, la inteligencia artificial, o la supercomputación en salud , Big data, Blockchain.

Uno de los premios, se concederá prioritariamente, a una propuesta que incida en la generación de conocimiento en un área ligada a la sanidad electrónica e-Health, la telemedicina o tecnologías digitales como las comunicaciones móviles 4G / 5G, la inteligencia artificial, o la supercomputación en salud -Big data, Blockchain-, por considerarlas esenciales para el progreso en este ámbito.

El **plazo para la presentación de candidaturas** será el comprendido entre los días **1 de Julio de 2020 y el 15 de septiembre de 2020 (ambos inclusive)**. Los detalles de participación y presentación de candidaturas se regulan en la Bases de la convocatoria, disponibles en el siguiente enlace: http://sl.ugr.es/0b7P

Copyright© 2026 Universidad de Granada